

---

XX Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General  
México, D.F., 22 de noviembre de 2007

## RESOLUCIÓN CG/Res.500

### INFORME DE LA COMISIÓN DE CUOTAS Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO

#### La Conferencia General,

**Considerando** lo dispuesto en el Artículo 12 del Reglamento Financiero, aprobado por Resolución 391 (XVI) que asigna a la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) facultades amplias para coadyuvar con el Secretario General en todos los asuntos de carácter administrativo y presupuestario del Organismo;

**Destacando** las deliberaciones y las diversas propuestas de los Estados Miembros de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto, derivadas del análisis de los gastos efectuados durante el Ejercicio Económico 2006 y 2007;

**Reconociendo** el esfuerzo que han hecho los Estados Miembros del OPANAL que se encontraban en mora con el Organismo respecto de sus contribuciones financieras;

**Habiendo considerado** el Informe de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto Doc. CG/618,

#### Resuelve:

1. **Aprobar** el Informe presentado por la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (Doc. CG/618).
2. **Agradecer** al Primer Secretario Sr. Roberto Ubilla, Representante de la República de Chile, en su calidad de Presidente de la CCAAP, por su entusiasta y esmerada labor desarrollada a lo largo de sus trabajos.

3. **Agradecer igualmente** a los Gobiernos de Belice, Brasil, Guatemala y México, Miembros de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto, así como a Argentina, Bolivia, Cuba, Ecuador, Jamaica, Panamá y Perú, que han participado como Observadores por su dedicada y activa gestión en los trabajos de la CCAAP.
  
4. **Solicitar** al Presidente en turno del Consejo que informe a todos los Estados Miembros del contenido de esta resolución.

(Aprobada en la 109ª Sesión  
celebrada el 22 de noviembre de 2007)